



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



153-XXII-2012

EL SUSCRITO, **LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

C.C. INTEGRANTES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO NÚMERO **22**, CELEBRADA EL DÍA **18 DE ABRIL DE 2012**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ **PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE RIJA LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2012, A REALIZARSE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD "MIGUEL LOMELÍ CESEÑA", UNA VEZ DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.;** MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERACIONES:

Como lo mandata el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. en su artículo 112 fracción II, es necesario que previamente a la Sesión Solemne para rendir el Informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, el Orden del Día debe ser aprobado.

Por ello, vengo a proponer el siguiente Orden del Día, para la celebración de la Sesión Pública Solemne del día 28 de Abril de 2012 a celebrarse en el Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña" en punto de la 10:00 horas:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUESE APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR; MISMA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
- 4.- RECESO, PARA QUE LA COMISIÓN DE CORTESÍA DESIGNADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RECIBA Y CONDUZCA A ESTE RECINTO OFICIAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR Y A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



153-XXII-2012

5.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

6.- PRIMER INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE DÉCIMO PRIMER AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. QUE PRESENTA EL CIUDADANO INGENIERO JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

7.- MENSAJE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

8.- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

9.- RETIRO DE NUESTRA BANDERA NACIONAL.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A CARGO DEL CIUDADANO INGENIERO JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

Atento a lo anterior, tengo a bien proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: Se apruebe el Orden del Día para la celebración de la Sesión Pública Solemne a realizarse el día 28 de abril de 2012, en punto de la 10:00 horas en el Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña".

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE



SECRETARÍA GRAL.
LOS CABOS, B.C.S.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS

ARCHIVO.-